

PARTE SEGUNDA

NUEVA ERA

Otro rumbo a la política

El 26 de junio de 1857, los Generales Jerez y Martínez escribieron al Doctor Rosalío Cortés, llamándolo para que llegase a Managua a ayudarles a llevar la carga difícil y laboriosa que habían echado sobre sus hombros, para lo cual le habían nombrado Ministro de la Guerra, que tendría anexo el de Gobernación, y que lo esperaban pronto; que al efecto le llegaba el despacho oficial, con el decreto de su nombramiento.

Llegado el Doctor a Managua, tomó posesión del Ministerio de la Guerra, y le hicieron cargo del de Gobernación por decreto de 4 de julio. Don Macario Alvarez, acendrado legitimista y miembro importante del comercio, era el Ministro de Hacienda, y el Licenciado Juárez fué llamado al Ministerio de Relaciones Exteriores, quedando así formado el gabinete de la Junta de Gobierno.

Caudillos de dos bandos, que por la unión de sus jefes se habían visto obligados a envainar sus espadas con despecho, sin adjurar sus rencores, Martínez y Jerez eran elementos heterogéneos, sustancias inasimilables, que necesitaban de un químico muy hábil para combinarlas; y de esa sabia combinación hacer la panacea que curara a Nicaragua de la postración mortal en que la había dejado la fiebre terrible de la guerra civil más encarnizada que había sufrido Nicaragua, para lo cual era impotente la acción humana por sí sola, sin la acción de la Providencia, en la cual cifraba el Doctor Cortés toda su esperanza; y no hay duda que ella guió sus pasos hasta coronar su obra. Confiaba que ella protegería a la Junta de Gobierno, para que marchase bien hasta levantar al país de la fosa en que yacía y hacer andar el cadáver de la patria.

Se iba a dar principio a una era nueva para Nicaragua. ¿Cómo llegar a conseguir la reconciliación que enjugase las lágrimas de tanto: huérfanos y viudas que dejaron los padres y esposos, víctimas inmoladas por las pasiones políticas?

Palpitantes estaban los recuerdos acerbos que había dejado tras sí la larga y encarnizada contienda; hameantes estaban aún las ruinas y escombros de las ciudades que el genio del mal había reducido a cenizas; ambiciones frustradas, rencores comprimidos habían creado una situación difícil en todo el Estado.

El trabajo emprendido para lograr que se juntasen en política dos hombres de distintas ideas, de carácter diferente y de educación enteramente diversa se concibe: es una teoría realizable y realizada; pero llevarla a cabo en la práctica, aplicando la acción de estos hombres divergentes a un solo punto, para conducir bien una sociedad cuyos vínculos se habían relajado, y sus miembros estaban en disolución, era una tarea superior que excedía a los esfuerzos humanos.

Tocó a Cortés poner en práctica la más difícil teoría: Martínez y Jerez eran dos polos opuestos, y tuvo que colocarse en medio de los dos; y para armonizar aquellas dos naturalezas con tendencias tan diversas, se necesitaba de gran sagacidad y de mucho tacto político; era preciso un tino delicado, mucho pulso y firmeza para guardar el equilibrio en medio del vaivén de los encontrados intereses que cada uno de ellos representaba en la frágil nave, empujándola ya a un lado, ya a otro; y la brújula oscilaba con celeridad tan borrascosa, que parecía indicar un naufragio inevitable.

La colisión de pareceres entre los dos pilotos que navegaban entre «Scila y Caribdis» presentaba peligros inminentes, y era entonces indispensable la mirada profunda, el golpe de vista del hombre de Estado, para percibir el escollo, siguiendo con ojo de águila la negra nube que en el fondo del éter oscurecía el horizonte, en donde se condensaba la electricidad, amenazando estallar el rayo por el choque de los intereses, para conjurar el peligro con prudente maniobra, para que tomasen el rumbo del puerto adonde según la ciencia de la náutica política convenía arribar para que la nave no zozobrase.

Filósofo eminente, el Doctor Cortés fué el hábil náutico, en aquel mar tempestuoso de pasiones políticas, que la Providencia deparó para que sirviese de «práctico», que llevase el pobre esquiife de la patria al puerto de salvación, aviniendo a las dos voluntades para que, obrando de consuno, siguieran navegando con rumbo cierto al punto de la pacificación de los ánimos de los nicaragüenses, para hacer la felicidad de los pueblos.

En esta grande y generosa labor puso el Doctor Cortés su contingente de abnegación, haciendo abstracción completa de su personalidad en el olvido absoluto de las vejaciones y ofensas inferidas por los hombres de partido, poniendo a prueba su grandeza de alma, sus altas dotes de estadista, su talento político y su genio calmoso y armonizador, lo cual le hizo captarse el aprecio de los buenos.

Al escribir la biografía del General Martínez, refiriéndose a esta difícil situación, el Licenciado Jerónimo Pérez trazó estas líneas: «El Doctor Cortés era el llamado a mantener el equilibrio: debía ser conservador con Martínez, liberal con Jerez, nicaragüense con ambos; y ese rol tan difícil, él, y sólo él pudo desempeñar. El, diremos, era el llamado a ser el intérprete entre los dos Jefes y con bastante talento pudo calmar al uno y persuadir al otro; no hay duda QUE FUERA EL ALMA DE ESA JUNTA que, anunciada como la caja de Pandora, surcó el mar tempestuoso para arribar a las playas sobre que marcha hasta el tiempo presente».

Hemos copiado estas líneas por proceder de la misma pluma que escribió las «Memorias para la Historia de Nicaragua», en las cuales se permitió expresar conceptos desfavorables a la conducta política del Doctor Cortés en esa misma revolución que tuvo su desenlace en la Junta de Gobierno.

El joven escritor figuró en esta Junta como jefe de sección, después que había llevado la correspondencia particular del General Martínez desde que apareció por Somotillo, cuando se inauguró el Gobierno legitimista del Licenciado Estrada, en donde se juntó con otros, que llegaron de las haciendas del llano a incorporárseles.

Pérez se unió a Martínez de corazón, concibiendo por él un afecto apasionado, propio de su carácter entusiasta, siendo tan

considerado por Martínez que en la prosperidad de éste aquél llegó a su cenit y tuvo toda clase de facilidades para acopiar documentos históricos que harán muy apreciable su colección, haciendo abstracción de las apreciaciones apasionadas que hace de las personas y las cosas de ese tiempo, exponiendo sus propios juicios, basados siempre en el criterio del corazón de partidario ciego.

Formando en el partido conservador el Licenciado Pérez, por su conversación y por sus escritos, no podía ocultar su propósito de empequeñecer a los hombres del partido contrario, apreciando sus tendencias por la faz más desfavorable, incluyendo al Doctor Cortés. Por eso creemos muy honrosas las palabras que atrás hemos insertado; ellas demuestran la luz brillante que alumbró esas verdades, que le arrebataron su atención para hacer justicia al mérito del referido Doctor Cortés.

Oigamos todavía cómo continúa hablando Pérez en la biografía del General Martínez: «Juárez, cándido y laborioso como el que más, puso su variado saber a disposición de la Junta; bien entendido con Martínez, de quien era amigo, y con Cortés, su próximo deudo, trabajaban día y noche en los asuntos de su cometido, lo mismo que en otros que se le añadían, de modo que, lejos de representar un partido político, coadyuvaban a la armonía que debía reinar en la formación del edificio que se trataba de levantar».

«Esta fué la razón, prosigue, por que ese Gobierno, sin tropiezo alguno y con un tacto admirable procedió en todas sus acciones, y, además, la razón por que en lo general obraba como si hubiera tenido una sola cabeza.»

El General Jerez, hablando con el Licenciado Fonseca de las grandes dificultades que se le presentaban en los asuntos de gobierno con el General Martínez, le decía: «Cuando en la solución de un negocio se cree que ya se va a llegar a un rompimiento entre ambas partes, el Doctor Cortés la allana con su sagaz intervención; es un filósofo notable, un hombre muy agudo para herir de muerte las dificultades».

Mas no era sólo en el interior donde estaban los males crónicos de Nicaragua. En el exterior también había circunstancias críticas, relativas a nosotros, que podían hacer sucumbir a

este país. La antigua y enojosa cuestión del Guanacaste con la vecina República de Costa Rica había sido agitada en vísperas de la gran revolución que terminó con la guerra nacional; por ese lado, pues, se condensaba la electricidad y se ennegrecía el horizonte.

La historia de la política internacional de Costa Rica imponía al Gobierno el deber de estar prevenido, y por este motivo se emitió el decreto que establecía: «que en caso necesario, uno sólo podía seguir ejerciendo el Poder, y si los dos se tuvieran que separar, podían de común acuerdo designar a uno o dos que quedasen en su lugar»; esto se disponía en el Ministerio del Interior, y el Doctor Cortés, Ministro de la Guerra, también consagró su atención a preparar los elementos del ramo para estar listos, puesto que en el terreno diplomático había el hábil y entendido Ministro Juárez, cuya competencia e ilustración estaban probadas.

En efecto, no tardó mucho tiempo sin que se viera lo acertado de estas previsiones; el gabinete josefino pasó a la cancillería de Nicaragua un despacho oficial que contenía las pretensiones territoriales más exageradas, con el cual se puso en evidencia la insidia de las disposiciones militares de los jefes de las fuerzas, que de auxiliares se convertían en usurpadores.

Una mirada retrospectiva pondrá a nuestros lectores en aptitud de conocer la conducta de la Cancillería de Costa Rica en este asunto.

La misión diplomática que tres años antes había confiado el Presidente don Fruto Chamorro a su hermano don Dionisio para terminar la cuestión del Guanacaste, llevaba instrucciones de arreglar por dinero esa parte del territorio y el río San Juan, por lo cual debía exigir un millón de pesos.

Esta cuestión financiera la consideraron los costarricenses bajo el aspecto político. Don Fruto, con un millón de pesos en su caja de guerra, podría ahogar la revolución que los Estados del norte fermentaban contra él; y a ellos les convenía que estallara para que después de una guerra civil que procurarían prolongar quedase débil el Gobierno, cualquiera que fuera el partido que triunfara, y entonces gestionarían sobre ese asunto y sacarían mayores ventajas, sin que les costara tanto dinero.

La consecuencia de este pensamiento fué el fiasco de la misión de don Dionisio, quien regresó sin disimular su profundo desagrado, despidiéndose de tal suerte, que revestía las apariencias de un rompimiento; y en los círculos políticos de San José se anunció *soto voce* la partida del diplomático nicaragünse como un *casus belli*.

Como la revolución era lógica, estalló con fortuna para sus armas; y en Costa Rica estuvieron en expectativa del desenlace, el cual, por desgracia de Nicaragua, se hizo esperar más de lo que pensaron, porque Walker no sólo saboreaba su presa, sino que extendió su garra sobre aquella República a pretexto del Guanacaste, invadiéndolo. Ella le salió al encuentro y se batió con los bucaneros, obteniendo favorables resultados, aunque con algún paréntesis; pero que después debían continuar la guerra en alianza con los demás Estados de Centro América, que trajeron sus huestes para expulsarlos de Nicaragua, como enemigos de todos los Estados centroamericanos.

En esta guerra la suerte les fué propicia, porque evolucionando hábilmente a favor de su posición topográfica, habían quitado a los filibusteros posiciones muy importantes, tomándose el castillo, la fortaleza de San Carlos y los vapores del río y del lago; no podría ya recibir Walker los recursos de hombres, armas y municiones que le venían por esa ruta, y además se adquirió otra ventaja naval de gran importancia para las operaciones de la guerra en el continente.

Todo esto y la llegada de la otra fuerza que condujo hábilmente por tierra el apreciable General Cañas influyeron en el ánimo de los jefes de las fuerzas de los otros Estados para que eligieran al General Rafael Mora, General en Jefe de los ejércitos aliados, que en Rivas tenían a Walker reducido a sus últimos atrincheramientos. A estas circunstancias se debe que al concluirse la guerra quedasen en su poder los vapores y la ruta del río.

Por estas razones, al leerse en Managua las avanzadas pretensiones del Gobierno de Costa Rica en la cuestión territorial, se volvió naturalmente la vista a las posiciones militares que ocupaban en el lago y el río, teniendo en su poder los va-

pores, para tener algunas deferencias al contestar el despacho del Canciller costarricense.

La justicia y el derecho de las naciones no tenían significación para el General Mora, que, adueñado de los castillos y de los vapores, estaba fuerte ante Nicaragua, desangrada y débil, que se ocupaba en hacer elecciones para Presidente y para diputados a una constituyente. La consideraba desunida, por la ambición que despertaría en los ciudadanos la agitación de los comicios, y creyó fácil imponer su ley en la cuestión territorial, trazando con la punta de su espada una línea entre San Juan del Sur en el Pacífico y el puerto de la Virgen en el lago, como límite entre ambas Repúblicas, que dejaran a Costa Rica dueña del istmo por donde se pensaba excavar el canal interoceánico.

Con estas consideraciones y con las deferencias consignadas en la contestación de la Cancillería nicaragüense, aquel Gobierno creyó que podía imponer la ley del más fuerte, y con este objeto dió orden al capitán del vapor *San Carlos*, Mr. Cauty, que intimase bloqueo a la fortaleza y que la fuerza pública de Nicaragua, que la custodiaba, rindiese las armas a las de Costa Rica.

Declarada de hecho la guerra por ese ex abrupto, y discutido el asunto en Consejo de Ministros, el Gobierno de Nicaragua alzó el guante del orgulloso invasor aceptando la guerra, en cuya determinación exhibió el Doctor Cortés su gran temple de alma, levantándose a la altura que demandaba la altiva dignidad del país, redactando en consecuencia el decreto de 19 de octubre de 1857.

Nicaragua registrará siempre con orgullo en sus anales legislativos, como un alto timbre de honor a la Nación, los conceptos consignados en la parte expositiva y resolutive de ese Decreto memorable.

Los Generales Jerez y Martínez dejaron el bastón para empuñar la espada en defensa de los sagrados fueros de la patria, dejando en su lugar al Doctor Cortés y al Licenciado Juárez, para que ejerciesen el poder dictatorial que ellos habían asumido, y don Macario Alvarez quedó encargado de las carteras

de estos Ministros, ejerciendo, por consiguiente, el Ministerio General.

La energía y actividad que demandaba aquella situación de guerra no pudo alterar en nada la moderación con que Cortés ejerció la dictadura. Gastando más política que autoridad, proveyó de recursos para equipar las dos divisiones que se organizaron en la República; la primera, organizada por Jerez, en occidente; la segunda, por Martínez, en oriente; lanzándose los nicaragüenses a la frontera como un solo hombre.

Mientras tenían lugar estas evoluciones de la guerra y de la diplomacia, Nicaragua no alteró en nada la normalidad de los asuntos que tenía entre manos, resolviéndolos de tal modo, que no sólo se practicaron las elecciones, sino que los Diputados a la Constituyente que salieron electos se reunieron en Congreso y practicaron el escrutinio de los votos, saliendo designado para la Presidencia de la República el General Martínez, al cual declaró electo, habiéndole dado posesión, con toda solemnidad, aquel agosto Cuerpo, cesando, en consecuencia, la dictadura de Juárez y Cortés.

Los legitimistas de Granada, Masaya y Managua rodeaban a Martínez ese día en que tomó posesión de la Presidencia, día en que coincidió la entrada del General Jerez con sus ejércitos en marcha para la frontera. Con este motivo aquéllos desplegaron un celo exagerado por la seguridad personal del Presidente, poniendo en transparencia el mal disimulado propósito de infundirle desconfianza para establecer el divorcio entre él y los occidentales.

Pero el General Martínez trataba estas cosas confidencialmente con Cortés, y estuvieron de acuerdo en apreciarlas como una vulgaridad, cuya principal tendencia era captarse el exclusivo afecto del nuevo mandatario y alejar a Jerez para que, echándose en brazos del partido legitimista, ser éstos solos los que ejerciesen influencia en la administración.

Tan maquiavélicos trabajos, puestos en juego en las críticas circunstancias de tener un enemigo armado al frente, fueron calificados de antipatrióticos y no tuvieron ningún éxito porque la rivalidad de esos dos jefes no se despertó; por el con-

trario, el patriotismo prevaleció y la armonía continuó inalterable, marchando Jerez a su destino.

Martínez, ese mismo día, dió el primer decreto de su administración constitucional, nombrando Ministro a Cortés; tal era el alto concepto que se había formado de su gran carácter, de su prudencia y tino en el manejo de los negocios públicos; de su valor y calma en los conflictos, de su firme y resuelta actitud en los casos graves, de su moderación, en fin, y noble grandeza de alma con que trataba a los que eran sus desafortunados, que unida a la lealtad a sus principios y al acierto de sus apreciaciones políticas, formaban el conjunto de las condiciones del hombre de Estado, que le mereció esa estimación particular con que le distinguió.

En seguida Martínez manifestó al Congreso su determinación de marchar también al teatro de la guerra que se iba a comenzar, y para la cual tenía lista su división en Granada, para lo cual era preciso nombrar uno que quedase en su lugar de Presidente; y la Constituyente nombró para esto al Diputado don Agustín Avilés.

Caballero de índole suave y fina educación, hombre civil, de talento claro sin pretensión, de criterio sano e ilustrado, don Agustín Avilés, al llegar al Poder, trató de cerca al Doctor Cortés en el gabinete y conoció que sus ideas políticas y sentimientos sociales tenían un buen fondo de moralidad y de justicia, porque en el examen y resolución de los asuntos correspondientes a la cartera de su cargo, y aun en los otros que le consultaban, presidía siempre el mayor acierto y la más estricta imparcialidad, con una tendencia muy marcada al bien general, que lo exhibían como hombre incoloro, muy diferente de como lo juzgaba la pasión de partido.

Hubo, pues, si no la simpatía de sujetos que hubiesen militado en las mismas filas, bastante semejanza y conformidad entre el Presidente y el Ministro, y así fué como Avilés se avino muy bien con Cortés en todos los asuntos que se despacharon en el tiempo que aquél ejerció el Poder Ejecutivo.

Don Agustín Avilés se formó tan elevado concepto del Doctor Cortés que, hablando más tarde con don Perfecto Altamirano, le dijo estas notables palabras: «Cortés es el hombre que

debe suceder en el Poder a Martínez para acabar de consolidar el orden en el país; su habilidad y energía de estadista tendrá a raya las asechanzas de los políticos, y la dulzura del filósofo contribuirá a serenar las inquietas y turbulentas masas».

La división de Oriente se juntó en Rivas con la de Occidente, quedando ambas bajo el mando en Jefe del General Martínez, por avenimiento previo a la movilización del ejército y con las más amplias facultades de que también le había investido el Gobierno binario que ejercían Cortés y Juárez.

Simultáneamente con Martínez llegó al campo de las operaciones una legación costarricense a cargo del General Cañas, cuyas bellas dotes personales habían contribuido al arreglo de Martínez y Jerez, con lo cual se había captado la simpatía de estos Generales. Don Emiliano Cuadra, nicaragüense ilustrado, con buenas relaciones en ambos partidos, y pariente del malogrado Ministro Mayorga, le acompañaba como secretario.

Los estadistas costarricenses obraban con habilidad política y con acierto en la designación del personal de esta legación, a la cual daba más importancia la presencia del comisionado mediador, mandado por el Gobierno del Salvador, sujeto muy apreciable por su competencia diplomática: el General Negrete.

Martínez y Jerez recibieron a Cañas como al camarada simpático, como al amable compañero de los vivaques en la campaña nacional; de modo que no fué difícil arreglar un armisticio, que contenía las bases de un tratado de límites que una legación acreditada ante el Gobierno de Costa Rica ajustaría, como se hizo más tarde, y que es el conocido con el nombre de «Tratado Cañas-Jerez», por el cual quedaron restringidas las primeras pretensiones, fijándose los límites en la Bahía de las Salinas de Bolaños, el río Sapuá, y dos millas en la ribera del lago y tres en el Castillo, en vez del puerto de San Juan del Sur, y el de la Virgen, que con arrogancia pedían.

A tal resultado condujo la varonil actitud asumida por la Junta de Gobierno, que en tan corto tiempo supo con su fina política levantar el espíritu de los hombres del país, que en aquellos momentos respondieron unísonos al llamamiento que

se les hizo, volando con espontáneo entusiasmo desde los comicios a los campos de batalla.

El altivo invasor, que los creía divididos y luchando ciegos y enconados en las urnas electorales, tuvo un triste desengaño al encontrarlos unidos lanza en ristre y bayoneta calada en la frontera, enseñándoles que Nicaragua no estaba en el caso de recibir la ley de la fuerza contra la justicia de sus legítimos derechos.

II

No era Costa Rica sola la que espiaba la ocasión de sacar ventaja de la situación en que se hallaba Nicaragua; Walker también, el pertinaz bandido, organizaba nuevas bandas de malhechores en los Estados Unidos del Norte, a pesar de los reclamos de las leyes de neutralidad que hacían los agentes diplomáticos nicaragüenses a aquel Gobierno que se hacía el sordo en Wáshington.

En efecto, después de los costarricenses, los filibusteros, al mando de Walker, desembarcaron en la ribera opuesta a la que ocupa el puerto de San Juan del Norte, y providencialmente, un marino americano, el Comodoro S. Pauling, detuvo su marcha vandálica sobre el interior del país, tomándolo prisionero y obligándole a reembarcarse.

Pasadas estas emergencias, se volvió a hacer cargo del Gobierno el General Martínez, y entonces, puede decirse, comenzó su administración constitucional.

De inteligencia despejada y de buen sentido práctico, Martínez no había recibido instrucción académica; de modo que las luces y la ilustración de su gabinete estaban representadas en Juárez y Cortés.

Sujeto de mucha ilustración, Juárez era un gran sabio; pero era al mismo tiempo considerado como hombre candoroso, por manera que toda la responsabilidad de la política del Gobierno pesaba sobre el Doctor Cortés.

El Cuerpo Diplomático residente en Wáshington había probado las expediciones piráticas de Walker, según lo comunicó el Ministro Marcoleta, uno de los leales y solícitos servidores que ha tenido Nicaragua ante las Cortes extranjeras. Esto y la actitud decidida y resuelta del Comodoro S. Pauling

en Punta de Castilla puso de manifiesto la buena disposición en que estaba el Gobierno de la gran República contra las expediciones piráticas de Walker.

Así lo comprendió el Doctor Cortés, y pensaba que para hacerse más acreedora Nicaragua a la filantropía tutelar del Gobierno americano, debía darse un paso que revelase cordura en sus hombres, probando que se había sacado provecho de las elocuentes lecciones de la experiencia.

El paso que la sensatez del Doctor aconsejaba no era otro que el de *la reconstrucción de la antigua patria centroamericana*. El creía oportuna la situación, por la homogeneidad política que predominaba en los cinco Estados, creada por el peligro común, que, haciendo común también la defensa, había creado intereses idénticos.

La nueva aparición de Walker en Punta de Castilla implicaba la necesidad de dar la voz de alerta para estar listos manteniendo los pueblos en paz: porque era una condición indispensable para poder conservar la vida como nación soberana, y esta circunstancia la creyó el Doctor Cortés aparente para reorganizar el Gobierno *nacional* y cimentarlo en medio de la calma en que habían entrado los espíritus por consecuencia de los sacrificios que todos habían hecho para conjurar la deshecha tempestad filibustera que aun amenazaba.

Convenido con el General Presidente en estas ideas, y para explorar la opinión de los Estados centroamericanos, el Doctor Cortés, que había asumido el Ministerio de Relaciones Exteriores, al separarse el Licenciado Juárez del gabinete, redactó el manifiesto de 10 de abril de 1858, que el Licenciado Pérez inserta íntegro en la biografía del General Martínez, de donde tomamos los fragmentos siguientes:

«Nuestra familia, dividida en cinco nacionalidades, es la oportunidad que se presenta a la codicia de aquellos que envidian la feracidad de nuestros terrenos y la posición topográfica de nuestro precioso istmo: es la causa de la tenacidad de los merodeadores, que tomarán mil formas para alcanzar su propósito de robo y exterminio: es la razón de la falta de pro-

greso en medio de tanto elemento de prosperidad, y quizá será también la que nos conduzca a nuestra total ruina, si permanecemos obstinados en mantener *roto el lazo de fraternidad.*»

«La división hace que la iniquidad y la desgracia pesen tan dolorosamente sobre nosotros: hoy que se ha corrompido la moralidad, hoy que el interés puro y neto de un pueblo se convierte en razón de estado y que el número es tenido como un derecho, y la espada, como un título.»

«Nuestra raza, nuestro nombre van corriendo el último de los peligros: el vandalismo, que aun se sostiene de pie derecho, amenazante, nos ha invadido en el seno de la confianza, como vosotros lo habéis visto: ha insultado nuestros hogares, incendiado nuestras poblaciones y ultrajado nuestra independencia.»

«Mientras tales cosas han ocurrido, y nuevas escenas se nos preparan, me parece un crimen dormir en un profundo letargo, permaneciendo dispersos cuando debiéramos replegar nuestras fuerzas y reunir nuestros elementos de resistencia, para combatir juntos y hacer respetar nuestros derechos, o morir sin ver el último día de la patria.»

«Hemos llegado a una época en que es preciso tratar solamente de defender con decisión, lealtad y constancia la tierra y las aguas que la Providencia nos asignara en la distribución de sus dones, oponiendo un dique al torrente desbordado de los aventureros, que es urgente contener, so pena de entregarles cobardemente esa misma tierra y esas mismas aguas con los pueblos, la religión y las libertades públicas.»

«Debemos marchar a compás, guiados *por una sola autoridad, dirigidos por un solo Gobierno.* Con este propósito levanto hoy mi débil voz, y ofrezco la cooperación que puedo prestar como Presidente de Nicaragua. Traicionaria a mi país y a mi conciencia si yo no dijese a los gobiernos y a los pueblos de la América Central: unamos, formemos de las cinco Repúblicas una sola, como antes era, como conviene que sea, para que aparezcamos más grandes, más fuertes, más considerados.»

«¿Qué frívolas razones de política nos separan, poniendo divorcios entre pueblos idénticos en todos conceptos? La política

disolvente es una falsa política que el sentimiento general maldice, y que los hechos que se realizan diariamente protestan contra ella: es la política de un mal entendido localismo, hija de añejas preocupaciones y que produce los frutos amargos que estamos cosechando.»

«Abjurémosla, pues, en el convencimiento de que *el principio que une las individualidades es el principio que cría las grandes naciones y el que preside el progreso y la civilización de la humanidad.*»

«Vergüenza sería para mí hallarme al frente de los destinos de Nicaragua y que tuviese la ambición de conservar la Presidencia, convirtiendo una pasión personal en causa eficiente que estorbara la unión de Centro América.»

«¿Qué ambición sería la mía? Una ambición cortada a medida de los deseos de los enemigos de la patria. Ellos quieren nuestras cinco nacionalidades para escarnecernos, para consumir sus designios de iniquidad. Norabuena, pero no seré yo el que les dé ocasión oponiéndome al pensamiento de que aparezca la República de la América Central: antes por el contrario, en esta fecha excito a los gobiernos, nuestros hermanos, a que los cinco Presidentes nos juntemos en un punto y allí deliberemos acerca de los medios de conseguir un gobierno general, que ponga término a nuestra pequeñez y ensalce nuestra dignidad nacional.»

Después de un rasgo de abnegación, en que ofrecía entregar el Poder a la persona que le designase el Presidente de la República Centro América, añadía: «Apellido a mis compatriotas, de cualquier matiz político que sean, para que trabajen por la grande idea de la regeneración nacional.»

«Nada valen las formas políticas que preocupen su pensamiento, si no se asegura la existencia del sujeto que debe recibirlos. Ser o no ser es la cuestión del día: dejemos para más tarde la manera de ser.»

«Hemos derramado nuestra sangre —continúa diciendo—; hemos gastado nuestras fuerzas por miserables pasiones, por mezquinos intereses, por ilusiones de Gobierno; dediquemos ahora todas nuestras facultades a salvar a la patria bajo la

égida de una sola ley y de una sola autoridad, tratando este grande asunto con prudencia y fraternal acuerdo.»

«Más que nunca se necesita armonía y paz entre nosotros. El que altere esas condiciones comete un parricidio.»

He aquí los conceptos más salientes de ese notable documento: en cada línea, en cada frase se revela lo que sentía y lo que pensaba el Doctor Cortés, y para darle más eficacia, quiso que revistiese la palabra autorizada del Presidente de Nicaragua, General don Tomás Martínez, con cuya firma se le añadían todos los prestigios de su brillante espada. Lo hemos consignado aquí para que la historia le dé el lugar que merezca.

Réstanos narrar los hechos que se siguieron y que vinieron a demostrar el acierto de todos los conceptos allí expresados. El merodeo se disfrazaba de varios modos; encargado estaba aún el Doctor Cortés del Ministerio de Relaciones Exteriores, cuando vino sobre el incipiente Gobierno una oleada terrible, que amenazaba destruir la autonomía del país.

No era ya la avidez territorial de un vecino sin escrúpulo, ni la rapaz ambición de Walker, que dirigían su famélica mirada sobre Nicaragua: el apetito insano había llegado a regiones más altas y encontraba asidero indigno en condescendencias indebidas en los mismos servidores del país, encargados en el terreno de la diplomacia de velar en el extranjero por nuestros intereses.

El señor Yrisarri, Ministro de Nicaragua en los Estados Unidos del Norte, celebró un tratado leonino con el Ministro de Estado del Gobierno de aquella poderosa nación, Mr. Cass, el cual suponía la abdicación, de grado o por fuerza, de nuestra soberanía, y al remitirlo exigía su aprobación, amenazando con presagios espantosos, calculados a producir impresión profunda de temor en el ánimo del Gobierno y de los pueblos que consideraba desangrados y exánimes.

Si la lectura de tan infame documento repugnó al honrado patriotismo del Ministro Cortés, no fué menos la repugnancia que causó al carácter levantado del Presidente Martínez, y ambos de acuerdo pensaron en rechazarlo como ignominioso.

Pero como estaba reunido el Congreso, era político ponerlo en su conocimiento, como un homenaje que convenía rendir al

soberano en tan grave negocio para que, con su sabia opinión, se diese más grados de acierto a la repulsa que merecía el contrato.

Antes de comunicar oficialmente este malhadado asunto al Congreso, lo leyeron varios de sus miembros y manifestaron francamente su desaprobación, calificándolo muchos con el nombre de «la venta de Nicaragua»; de modo que se afirmó la confianza de que sería desaprobado.

Al debatirse el asunto en el Congreso, algunos diputados necesitaron de datos más extensos sobre el particular, y pedidos al Gobierno, asistió a la sesión el Ministro Cortés, quien no sólo los dió amplios, sino que expuso los principios de derecho internacional que en su concepto apoyaban la desaprobación del contrato, concluyendo con expresar la juiciosa observación del señor General Presidente de que, si se aprobaba, se hacía un sacrificio cierto por temor de una invasión incierta de los filibusteros.

Parecía que los diputados asentían al razonamiento del Ministro Cortés y que se inclinaban por la desaprobación del contrato; pero el diputado Zeledón expuso que el Presidente Martínez, como militar acostumbrado a los azares de la guerra, podía opinar por la desaprobación, pero que su temple de alma no debía servir de norma a la Asamblea, que estaba colocada en la crítica situación de aceptar el tratado o la guerra: la anexión pacífica, o la conquista, en cuyo caso era preferible la primera.

Disfrazada rivalidad del orador, tal vez, con el Ministro; secreta aversión de algunos; pusilanimidad o patriotismo meticoloso de otros; vergüenza y desgracia, en fin, para el país, es el hecho que una mayoría se decidió por el último extremo; y con votos emanados del corazón o de la cabeza, el Congreso aprobó aquel tratado, cuya desaprobación se había creído segura.

Triste, muy triste decepción sintió el Presidente Martínez con la inesperada resolución del Congreso; y se corrió el peligro de que en un momento de despecho sancionara aquella ignominia; pero la calma del Ministro Cortés se interpuso exponiendo que era necesario disimular aquella justa indignación, ocultándola dentro de la alcoba, para asegurar el éxito del

veto a esa ley, trabajando con prudente reserva las observaciones para devolverla al Congreso.

Este alto cuerpo decretó la suspensión de sus sesiones por algunos días el mismo día que aprobó el tratado; circunstancia que favorecía los designios del Gobierno, porque daba lugar a la reflexión de algunos Diputados accesibles.

Por fortuna para este noble propósito, era Presidente del Congreso don Agustín Avilés, sujeto discreto e ilustrado, cuya capacidad estaba muy por encima de toda pequeñez, y que superior a la pasión política de sus colegas, se inspiraba en un patriotismo puro, y era de consiguiente de los que opinaban que el tratado debía desaprobarse.

Cortés y Martínez se entendieron en este vital negocio del país con tan bello sujeto, y tomó éste bajo su patrocinio los documentos que contenían el decreto y las observaciones con que el Ejecutivo lo devolvía.

Cuando el Congreso volvió a continuar sus sesiones, el diputado Avilés, que las presidía, puso sobre el tapete el gran asunto del tratado Cass-Yrisarri, cuyo decreto de aprobación volvía a ser objeto de debate con el veto del Ejecutivo, y no teniendo número para pasarlo con ratificación constitucional, quedó sin efecto.

Así se paró el golpe asestado a la autonomía de Nicaragua, a la sombra insidiosa de un tratado de Canal interoceánico, el cual, así desaprobado, se devolvió al Ministro Yrisarri.

La primera aprobación de ese tratado había llegado a Washington, y despertado la noticia ideas de codiciosas especulaciones entre los ricos desalmados que, con sus águilas, creían adquirir a bajo precio y se soñaban dueños de los terrenos adyacentes a la proyectada ruta del Canal.

Al saber la segunda noticia, sintieron profundo desagrado aun altos personajes de la «Casa Blanca», porque con la desaprobación vieron extinguidas sus gratas ilusiones, lo cual es prueba de que la conducta que el Gobierno observó en este vital asunto importó la salvación del país, en lo cual estuvo asociado de una manera tan íntima el Ministro Cortés.

Faltaba aún que precaberse del Ministro Yrisarri, para evitar otras dificultades como la anterior en los ulteriores asuntos

que Nicaragua tenía que tratar con el gabinete de Washington; pero no era político tocar con mano ruda a aquel Ministro que había hecho causa común con los norteamericanos, y por eso, sin retirarlo en absoluto, se nombró especialmente para arreglar la cuestión de la Compañía accesoria de tránsito, ministro plenipotenciario cerca del Gobierno de los Estados Unidos al General Jerez.

Para esa Legación fué nombrado secretario el Licenciado Pérez, jefe de sección del Ministro Cortés, y ambos marcharon a su destino.

Por esos mismos días se recibió una comunicación del Ministro Yrisarri, en que participaba a este Gobierno que el Presidente de los Estados Unidos del Norte le había declarado que las leyes de aquel país no le daban poder para contener el filibusterismo de sus gobernados, y que los pertinaces propósitos de piratería de Walker quedaban expeditos.

Bajo tan alarmantes impresiones estaba el Gobierno, cuando llegó a Managua un edecán, que del camino había adelantado el General Rafael Mora, Presidente de Costa Rica, portando unos pliegos para el General Presidente don Tomás Martínez, participándole el objeto con que venía a Nicaragua.

Mora debía estar en Rivas cuando Martínez recibiera los pliegos, y en éstos le decía que le acompañaba Mr. Belly, que con el carácter de emisario confidencial de Napoleón III quería tener una entrevista con ambos Presidentes, para lo cual le invitaba a que fuese a Rivas.

Los términos de la invitación del Presidente Mora coincidían con ciertos rumores de que el Emperador de los franceses acariciaba la idea grandiosa de que el Canal interoceánico por Nicaragua debía ser obra de la raza latina y de que pensaba darse el título de «Protector de los latino-americanos».

Después de la repugnante declaración de Buchanan, el nombre de Napoleón III sonó como una música a los oídos del Presidente Martínez, quien confió sus impresiones no sólo a su Gabinete, sino también a don Agustín Avilés; lo mismo que su determinación de asistir a la cita que le hacía el Presidente de Costa Rica, y se la aprobaron.

El Doctor Cortés fué designado para acompañarle en el

viaje a Rivas, y éste quiso que también el Licenciado Juárez fuese miembro de la comitiva presidencial, quien respondió accediendo gustoso al llamamiento que se le hizo de León, y marcharon al punto, dejando depositado el Gobierno en don Agustín Avilés.

Mr. Belly era un publicista francés y escritor distinguido, sujeto de mucha vivacidad y de ardiente locuacidad; hombre entendido y sagaz, había estudiado la situación de Centro América y estaba al corriente hasta de los últimos detalles; por esto fué que prefirió desembarcar en las playas de Costa Rica para obviar dificultades en la celebración de una contrata de canal interoceánico por nuestro istmo, que era su objeto principal.

Esta era la razón por que Mr. Belly inventó, o dejó correr sin contradicción, el rumor de que él era emisario de Napoleón III, porque este rumor daba más importancia a su persona y le revestía de más prestigio para el logro de sus miras. En efecto, toda dificultad para hacer la contrata fué allanada entre los dos Presidentes.

En la misma ciudad de Rivas, los Presidentes Martínez y Mora firmaron el 1 de mayo un manifiesto, que publicaron para conocimiento de los pueblos, en el cual ponían el contrato de canal bajo la protección de los gobiernos de Inglaterra, Francia y Cerdeña, con el objeto de contener la absorción de Centro América por el filibusterismo norteamericano, alentado por la declaratoria del Presidente Buchanan al Ministro nicaragüense Yrisarri.

La parte expositiva de aquel célebre documento contenía la denuncia de la manera indigna como se portaban las personas que el Gobierno de Norteamérica mandaba con el carácter de agentes diplomáticos, sin cuidarse de la calidad de los sujetos designados para representar a un Gobierno civilizado ante estas pequeñas nacionalidades.

Para apoyar los asertos consignados en aquel manifiesto por tan caracterizados signatarios, el Doctor Cortés quiso que las autoridades de Granada siguiesen una información testifical de la mala conducta del Ministro residente y de un agente de negocios del Gobierno norteamericano que había en Nicaragua.

Con este objeto el Licenciado Juárez escribió al Gobernador de Granada, y de esa información resultó probada la escandalosa intemperancia del agente de negocios, a quien la policía había hallado caído por embriaguez en las calles de un barrio, información que se publicó por la prensa de Nicaragua y que reproducida junto con el manifiesto en los periódicos de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, penetraron así hasta los salones de la «Casa Blanca».

El Doctor Cortés, comprendiendo el poder y la influencia que se otorga a la prensa en los países civilizados, quiso esparcir a los vientos la noticia de la conducta que observaban con Nicaragua el Gobierno de Norteamérica, sus agentes diplomáticos y los filibusteros procedentes de esa nación, con el propósito de producir una escisión en el Gabinete de Wáshington y en el cuerpo diplomático allí residente.

Confiaba el Doctor Cortés en que del derecho que tienen las naciones pequeñas a quejarse del abuso que cometen con ellas las grandes, deriva su fuerza ante las naciones poderosas. De su propia debilidad, cuando se les trata con marcada injusticia, no sucumben, así como una débil planta sufre el vendaval que la doblega pero no la troncha, y con los primeros rayos del sol se yergue sobre su tallo.

El Ministro Lamar, acreditado cerca de este Gabinete, pidió satisfacción por esas publicaciones que conceptuaba ofensivas a su nación y su Gobierno; y el General Jerez se encontró con esa dificultad para ser recibido como Ministro de Nicaragua en el Gabinete de Wáshington, según se lo hizo saber el mismo Presidente Buchanan, en una conversación extraoficial que tuvo con él.

Se necesitaba, pues, una satisfacción previa para que pudiese ser recibida la Legación; y el General Jerez, conociendo el carácter impresionable del Licenciado Pérez, que iba de secretario, y el ascendiente que éste tenía en el General Martínez, quiso aprovecharlo para inclinar al Presidente de Nicaragua a que firmase la satisfacción que pedía el Gobierno americano.

Al efecto mandó a Pérez con la satisfacción redactada por Jerez, de acuerdo con otros miembros del cuerpo diplomático

y con comunicaciones de Yrisarri, trayendo principalmente el encargo de explicar verbalmente aquella mala situación que impedía dar principio a su misión.

Joven de imaginación ardiente, avivada con el espectáculo deslumbrador de la grandeza de la República de Norteamérica, cuando llegó al Palacio de Managua, el Licenciado Pérez se esforzó en pintar con los más vivos colores el enojo del gigante americano por la publicación del manifiesto de 1 de mayo, que él, con el apoyo de don Pedro Zeledón, Ministro de Relaciones, calificaba de imprudente, y trabajaba con exigencia por que se diera la satisfacción.

En vano Pérez obtuvo del Licenciado Juárez una carta en favor de su pretensión, y nada le valía invocar el ejemplo del Presidente de Costa Rica, que ya había mandado su satisfacción en los términos que él quería, y que el General Martínez encontraba depresivos.

Aquel manifiesto era un fantasma aterrador que quitaba el sueño al joven Pérez, contra el cual asestaba con tesón sus tiros para derribarlo, porque contrariaba su ansiedad por subir las gradas del Capitolio de Washington; tenía ya impaciencia por entrar al salón de recepciones de la «Casa Blanca».

Los grandes esfuerzos del predilecto de Martínez se estrellaron en la varonil entereza con que éste persistía en su determinación pundonorosa de separarse del poder, renunciando la Presidencia, antes que firmar una satisfacción en términos que él conceptuaba humillantes; en cuya actitud sólo se vio sostenido por el Doctor Cortés, quien en el Consejo de Ministros presentó un expediente a la dificultad, único que el General Presidente aceptó como compatible con la dignidad y decoro de un gobernante.

El expediente presentado por el Ministro Cortés se reducía a expresar:

«Que el General Martínez, cuando se manifestó el 1 de mayo con el General Presidente de Costa Rica, R. Mora, estaba separado del Gobierno de Nicaragua, el cual lo estaba presidiendo el Diputado Agustín Avilés, como designado por la Asamblea. Que de consiguiente, a la fecha del manifiesto de 1 de mayo, el General Martínez era un simple particular, que como

cualquier ciudadano pudo hacer uso de la libertad de imprenta, que es una de las garantías consignadas en la constitución de Nicaragua, y que el Gobierno no podía ser responsable de los actos ejecutados por cualquier nicaragüense en su carácter privado.»

Todos los otros Ministros estuvieron de acuerdo en los términos presentados por el Ministro Cortés, y el Presidente Martínez dijo que esa explicación era la única que se debía firmar. El Doctor Cortés se encargó de entenderse en privado con el Ministro americano para sondear su opinión; lo hizo así, llevándole no sólo una copia, sino también los documentos oficiales en que descansaba, particularmente el decreto de la Asamblea por el cual había designado al Diputado Avilés para que ejerciese la Presidencia de la República, durante hacía uso del permiso que se le concedió para separarse del Poder en aquel mismo tiempo, lo mismo que la información sobre la conducta extraoficial de los agentes del Gobierno americano en el país.

El General Lamar, que era entonces el Ministro de los Estados Unidos residente aquí, encontró buena la explicación y correctos los documentos. Allanado así el camino por el Doctor Cortés, se pasó todo oficialmente por el Ministro de Relaciones Exteriores al Ministro Lamar, quien se mostró satisfecho, y bien recomendados, los mandó a su Gobierno.

Así terminó el conflicto diplomático, sin haberse sometido el país a una humillación innecesaria como la que Yrisarri, Pérez, Zeledón y los demás pretendían, y la Legación confiada a Jerez fué recibida en Washington porque el Gobierno aceptó con agrado la política y sagaz explicación encontrada a la desagradable emergencia del manifiesto de 1 de mayo; triunfo diplomático alcanzado mediante la fina y atinada política del Doctor Cortés, y que no sólo abrió las puertas de la «Casa Blanca» al Ministro diplomático General Máximo Jerez, sino que el Presidente Buchanan quiso mostrarse más hidalgo, si cabe, mandando que el *Marrimack*, uno de los vapores de guerra más grandes de la marina americana en el Pacífico, viniese al Realejo en visita oficial.

El Ministro Lamar avisó al Presidente Martínez lo dispuesto por su Gobierno. Noble y magnánimo fué aquel elevado

proceder del Presidente más poderoso y grande de este hemisferio; y el Presidente, emocionado por el alto honor acordado a Nicaragua, le avisó a Cortés, felicitándolo por el brillante resultado de la satisfacción dada en los términos por él concebidos y dispusieron hacer al *Marrimack* un gran agasajo oficial, yendo a esperarlo a la isla Punta Ycaco personalmente con una comitiva selecta, y al efecto el Presidente Martínez; con Cortés, su Estado Mayor y otras varias personas notables de Granada, Masaya, Managua, León y Chinandega, se trasladaron con el Ministro Lamar al Realejo.

Don Mariano Montealegre, comerciante muy caracterizado era agente de los vapores del Pacífico y tenía en la isla Punta Ycaco una grande y espléndida casa; fué avisado con anticipación por Martínez, la mandó preparar dignamente y a ella se trasladaron del Realejo en lanchas el Presidente, su Ministro y toda la comitiva, la música marcial y ningún soldado. Fuera de su Estado Mayor, todo era de carácter civil.

Martínez ordenó al comandante del Realejo que enviase a la isla cañones y tiros para salvas; don Mariano había mandado adornar la casa y la costa de la bahía con palmas de cocoteros, formar una avenida del desembarcadero a la casa y quinientas varas más a lo largo de la costa, y colocar dos astas, una para la bandera bicolor con el escudo de Nicaragua y otra para el pabellón de las estrellas de la gran nación americana.

La isla de Punta Ycaco estaba inhabitada; pero como todas las embarcaciones en que había llegado la comitiva presidencial regresaron al Realejo, con el comandante, a llevar los cañones, muchos de los habitantes del puerto del Realejo, de ambos sexos, fueron por curiosidad, y la jira a la costa del mar fué muy animada; aquello era una fiesta no vista en aquellas soledades, como no vista en su bahía una embarcación tan grande y lujosa como el *Marrimack*.

Por fin, el vigía anunció al soberbio vapor de guerra y el júbilo fué indescriptible. Lento y majestuoso, surcaba las tersas ondas de la bahía, entre El Cardón y Punta Ycaco. Todo el mundo se agolpó a la costa, engalanada con palmas y gallardetes; las mujeres con sus mejores atavíos y la música marcial ejecutando el himno nacional al pie de la bandera enarbolada.

El espléndido buque exhibía en su proa el vistoso pabellón de las estrellas, con sus listas rojas y blancas, al cual saludaba Nicaragua con el estampido del cañón de su modesta artillería, y el *Marrimack* contestaba con el estruendo fragoroso de sus potentes cañones, que hacía resonar por la extensión del mar, despertando a la vida aquella isleta solitaria y desierta hasta entonces.

El comandante del puerto, en la lancha de la Aduana del Realejo, con la bandera de Nicaragua a proa, fué a bordo a hacer la visita reglamentaria, y en seguida dos edecanes del Presidente, portadores de un pliego en que el General T. Martínez le hacía su cortés saludo, expresando que personalmente había arribado a aquella isla con tal objeto.

El comodoro del *Marrimack* desembarcó, acompañando del capitán del vapor y el contador, y fué recibido por el General Presidente, su Ministro Cortés y el respetable anciano don Mariano Montealegre. Los visitantes hablaban el español, y aunque de carácter serio y circunspecto, departieron afablemente y regresaron, manifestando al despedirse que todos, no sólo los de su comitiva, podían, si querían, ir a bordo, y también los del pueblo, aun las mujeres, con cuyo objeto mandarían las lanchas del *Marrimack*.

El General Martínez, y Cortés, hicieron saber que todos podían ir a bordo cuando vinieran las lanchas, advirtiéndoles que debían ir aseados y con moderación; pero que él daría la voz, cuando fuese tiempo, para que el viaje fuese simultáneo.

La tripulación, los oficiales y tropa del *Marrimack* desembarcaron y pasearon la isla, y su comportamiento en tierra fué correcto. El General Martínez, por medio de un intérprete, mandó decir a los oficiales que sus soldados podían comer las frutas que hubiese en la isla; en consecuencia, bajaron los racimos de cocos y cortaron los icacos, que entonces había en más abundancia que en la actualidad, y se reembarcaron contentos, llevando muchas frutas al *Marrimack* y refiriendo la liberalidad de los nicaragüenses, que se las habían regalado.

Cuando a las tres de la tarde vieron venir todas las lanchas del gran vapor, Martínez mandó sus ayudantes a avisar a todos los del Realejo que alistasen sus botes y ocupasen cuatro de

las lanchas que venían, dejando otras cuatro para su comitiva, y así se dirigieron a bordo. El Comodoro, su Estado Mayor y los marinos americanos, en la borda, se solazaban viendo el movimiento simultáneo de la gente del país, que se dirigía a su buque para conocerlo, y su banda de música ejecutaba piezas escogidas.

Cuando toda la gente estaba acabando de subir al buque, el Presidente Martínez, su Ministro Cortés, don Mariano y cinco edecanes del General, con el Comandante del puerto, en la lancha del Gobierno, con la bandera de Nicaragua a popa, el Estado Mayor y los demás que del interior le acompañaban, ocuparon las otras lanchas y se dirigieron a conocer la entonces maravilla del Pacífico. El piloto y el contador esperaban al ilustre jefe, a su Ministro y su comitiva, y los condujeron al grande y lujoso salón de recibo de aquel palacio flotante, en que se ostentaba la grandeza y poderío de la primera nación del continente americano. El Comodoro y los primeros empleados del ejército y de la marina hicieron derroche de su hidalguía y cultura, con sus maneras finas y delicadas, y después de un lunch, con que fueron obsequiados, marcharon a ver la tropa, que se presentó en formación con su vestido de gala, y en seguida les mostraron los cañones monstruosos de la potente artillería con que estaba dotado el *Marrimack*.

Todos, pueblo y gobernante, regresaron satisfechos a tierra, dejando en el ánimo de los personajes que acababan de tratar la más favorable impresión, que confirmaba el alto concepto que les había granjeado la sabia y decorosa solución que el Doctor Cortés había dado al conflicto diplomático que había causado el manifiesto de 1 de mayo. La presencia del *Marrimack* en nuestra bahía, y la visita oficial de los primeros marinos de Norteamérica fué un acto de cortesía internacional que honraba al carácter civil, al talento y civilización de los hombres que mandaban entonces en la microscópica República de Nicaragua. Es demasiado expresiva, y debe ser considerada como un acontecimiento de primera magnitud que auguraba el éxito de la misión confiada a nuestro Ministro en Wáshington, don Máximo Jerez; aquel Gabinete sabía ya a qué atenerse respecto de la lealtad, cordura, decoro y dignidad política de los hombres

que integraban el Gobierno que representaba, por todo lo cual pasará a la posteridad como un hecho de los más notables de la Administración Martínez; suceso que en primera línea presenta la figura política del Doctor Cortés, por su hábil explicación al cargo que se hacía al Presidente Martínez, por haber firmado el manifiesto de 1 de mayo.

No sólo este provecho en nuestras relaciones exteriores hay que narrar como memorable; hay también que referir que entonces surgió un pensamiento que al par que ha aprovechado en el interior a todo el comercio del país, abrió nuevos y más amplios horizontes a Occidente: se trató entonces de declarar puerto y trasladar la Aduana del Realejo a la isla Punta Ycaco, y habitar el estero del Barquito para internar por ese punto, de modo directo a León y demás plazas de oriente, las mercaderías extranjeras que atravesaban por el istmo de Panamá.

Al efecto se emitió el decreto respectivo, y por indicación del Doctor Cortés se dió al puerto y la futura ciudad que debía hacerse en dicha isla el nombre de Corinto. El Gobierno Martínez mandó construir en la isla los edificios necesarios para la instalación de las oficinas y resguardo de la hacienda, y en el Barquito una gran bodega para depósito de las mercancías en marcha para León y las demás plazas de comercio del interior de la República.

Con esta disposición recibió un impulso el progreso comercial de la República; particularmente León quedó convertido en ciudad anseática; sus carretas podían ya cargar las mercancías en la bodega del Barquito y llegar en el día a sus casas, y las de las ciudades acortaban las distancias, comparativamente con la del Realejo.

Poco tiempo después de esto, el autor estuvo en León, en ocasión que el Prefecto Doctor Apolonio Marín fué con varios invitados a señalar el punto en que se debía hacer la bodega del Barquito. Los principales comerciantes y hombres públicos: Doctor H. Zepeda, Doctor G. Juárez, Doctor Salinas, Infante Alonso, R. Salinas, Dubón, Liberato Cortés, Debayle, Mayorga Cleto, y el autor con otros, fueron de la comitiva del Prefecto, que en la madrugada había mandado adelante carretas con alimentos preparados y muebles y servicios de mesa. Al pasar

por el «Polvón», el dueño de esta hacienda, M. Deshon, se unió a la comitiva.

El alcalde de Subtiava nos había precedido desde el día anterior con mozos que habían rozado y limpiado el terreno de la ribera del río, poblada de árboles frondosos, semejando aquello un gran parque natural y una gran enramada, en que tenían listos muebles para descansar, teniendo al frente el río, en cuyas aguas flotaban hierbas acuáticas, con flores blancas de olor delicado que embalsamaban la atmósfera, y muchas azucenas blancas a lo largo de la ribera.

Tomado un ligero descanso, se sirvió un succulento almuerzo, amenizado con la conversación salerosa de los comensales, como es usual en todo paseo rústico, en el cual sonaron los nombres de Martínez y Cortés, a quienes se debían las obras de progreso que se estaban practicando en aquel lugar y en la futura Corinto. Iba en la comitiva un español, el señor Minond, ingeniero civil, con quien se había contratado el trabajo de la casa-bodega, el cual presentó el resultado del estudio topográfico de la localidad de una manera objetiva; se examinó y, una vez aprobado, se procedió a marcar el trazado con estacas.

Pensador por psicología, el Ministro Cortés tenía siempre en actividad su poderoso intelecto, ocupado por ideas de bien a la patria; así fué que, no bien había salvado de una humillación al Gobierno ante la gran nación americana, dotó al país de un puerto cómodo en el Pacífico, impulsando su progreso material, con lo que se propuso dar un paso muy adelantado en su política.